

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

Esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, por Acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2012, aprobó la memoria histórica justificativa que contiene el proyecto del nuevo escudo y bandera que se pretende adoptar en esta Diputación Provincial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Toledo 31 de octubre de 2012.–El Presidente, Arturo García-Tizón López.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo. N.º I.-9235